



ACTA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR 2024

DIA: jueves 22 de febrero de 2024

HORA: 15:11

LUGAR: Sala de Sesiones “Dr. Holver Martínez Borelli”

CONSEJEROS PRESENTES

Ing. Héctor Raúl CASADO

Prof. Nancy Gladys CARDOZO

Dr. Julio Rubén NASSER

Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ

Mg. Gustavo Daniel GIL

Lic. Miguel Martín NINA

Ing. Graciela María MUSSO

Med. María Alejandra FALU

Dra. Liliana Beatriz MORAÑA

Lic. Fabiana Ramona LOPEZ

Ing. Federico Fabián QUISPE

Cra. Gilda Analía DI FONZO

Ing. Eugenio Patricio TOLABA

Sr. Agustín Francisco MAMANI

Sr. Elías Benjamín RIVEROS ALE

Sr. Octavio CABAÑA

Sr. Héctor Martín CORREJIDOR

CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO

Abog. Elizabeth SAFAR (Por duelo)

INGRESO

EGRESO

15:11

17:04

15:11

19:13

15:11

19:13

15:11

19:13

15:11

19:13

15:11

18:33

15:11

18:29

15:11

18:29

15:11

19:13

15:11

19:13

15:11

19:13

15:11

19:13

15:18

19:13

15:20

19:13

15:11

19:13

15:11

19:13

15:11

19:13

Preside la Sesión el Sr. Rector de la Universidad Ing. Daniel HOYOS

1. ASUNTOS SOBRE TABLA

1.1 El Consejero Lic. Miguel Martín NINA mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

Actualización del valor que se utiliza en el marco del Régimen de Contratación del Estado.

1.2 La Consejera Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

Comisión de Derechos Humanos – Pronunciamiento por la libertad del Docente Universitario Ing. Marcelo Nahuel Morandini.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

1.3 La Consejera Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

Solicitud para incorporar en los documentos de la unas la leyenda: “30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”

1.4 La Consejera Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

Adhesión al comunicado del CIN, respecto del presupuesto Universitario.

1.5 El Consejero Sr. Héctor Martín CORREGIJOR mociona incorporar para el Orden del Día para su tratamiento:

Denuncia de ilegitimidad - Res. R. Nº2344/23- Concurso Nodocente- Cat.7 para Dirección Gral. De Personal.

1.6 El Consejero Sr. Octavio CABAÑAS mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

Nota referida a la solicitud de prórroga en el plazo de preinscripción de ingresantes.

1.7 El Consejero Dr. Julio Rubén NASSER mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

Pronunciamiento de la Comisión de Derechos Humanos en relación a la libertad impedida del Docente Marcelo Nahuel MORANDINI.

1.8 El Consejero Dr. Julio Rubén NASSER mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

Solicitud para que la UNSa se constituya en AMICUS CURAE en el caso MORANDINI- Expte. Nº 10029/24

1.9 La Lic. Cora PLACCO mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

Depuración de Padrones Electorales Graduados – Expte. Nº 2504/24

Por Presidencia se ponen a consideración las mociones presentadas.

Se votan y aprueban.

ASUNTOS ENTRADOS

a- Expediente Nº 23.434/22. **Resolución Rectoral Nº 2381-2023 ad referéndum del Consejo Superior**, mediante la cual autoriza, para el ejercicio 2023, el incremento del financiamiento de las cuentas de Gastos de Funcionamiento. **PARA HOMOLOGACIÓN.**

La Lic. Cora PLACCO da lectura a la presente Resolución.



El Consejero Dr. Julio Rubén NASSER mociona que la Resolución vuelva a Comisión de Hacienda para su análisis.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

b- Expediente Nº 12.527/22. **Resolución Rectoral Nº 2460-2023 ad referéndum del Consejo Superior**, mediante la cual reconoce de legítimo abono los servicios prestados por la estudiante *María Belén LÓPEZ*, como Auxiliar Estudiantil con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Segunda Categoría, durante el periodo del 1º y hasta el 30 de Setiembre de 2023. **PARA HOMOLOGACIÓN.**

La Lic. Cora PLACCO da lectura a la presente Resolución.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y homologa.

c- Expediente Nº 2.555/23. **Resolución Rectoral Nº 2461-2023 ad referéndum del Consejo Superior**, mediante la cual se pronuncia en contra del Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 70/2023 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN). **PARA HOMOLOGACIÓN.**

El Sr. Rector Ing. Daniel HOYOS da lectura a la presente Resolución.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y homologa.

El Consejero Sr. Octavio CABAÑA mociona tratamiento conjunto del punto **2.d** y **1.6** de Asuntos Sobre Tabla.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

d- Expediente Nº 24.663/22. **Resolución Rectoral Nº 2464-2023 ad referéndum del Consejo Superior**, mediante la cual proroga la preinscripción de aspirantes a ingresar a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA hasta el día 20 de febrero de 2024, para todas aquellas carreras cuyas preinscripciones cierran el 31 de enero de 2024, tanto de Sede Central, Sedes Regionales, Sedes Regionales en Transición a Facultad, y Delegaciones. **PARA HOMOLOGACIÓN.**

El Sr. Rector Ing. Daniel HOYOS da lectura a la presente Resolución.



Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y homologa.

1.6 Nota referida a la solicitud de prórroga en el plazo de preinscripción de ingresantes.

El Consejero Sr. Octavio CABAÑA da lectura a la referida nota.

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO mociona prorrogar la inscripción hasta el 15 de marzo, con la libertad de que cada Facultad lo regule de acuerdo a sus necesidades.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

e- Representantes del Consejo Superior ante la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, presentan informe periodo SETIEMBRE-NOVIEMBRE 2023. **PARA CONOCIMIENTO.**

La Consejera Cra. Gilda DI FONZO explica la situación actual de la Obra Social de la UNSa.

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO mociona constituirse en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

Siendo las 16:23 h. el Cuerpo se constituye en Comisión.

Siendo las 16: 47 h. el Cuerpo regresa de Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración el referido Informe.

El Cuerpo toma conocimiento.

f- Expediente Nº 10.455/21. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, eleva Informe Técnico: revisión de Avances para la actualización de la OTBN de la provincia de Salta. **PARA CONOCIMIENTO.**

El Consejero Dr. Julio Rubén NASSER da lectura al referido Informe.

El Consejero Lic. Miguel Martín NINA mociona constituirse en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

Siendo las 16:52 h. el Cuerpo se constituye en Comisión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Siendo las 17:10 h. el Cuerpo regresa de Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración el referido Informe.

El Cuerpo toma conocimiento.

g- Nota N° 141/23. Informe sentencia recaída en el juicio: "GILOBERT AQUIM, Mercedes Amiel c/ Universidad Nacional de Salta s/ cuestiones sindicales". **PARA CONOCIMIENTO.**

La Lic. Cora PLACCO da lectura al referido Informe.

Por Presidencia se pone a consideración.

El Cuerpo toma conocimiento.

h- Expediente N° 2560/18. SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR. Eleva el cronograma de Comisiones Permanentes y Sesiones de este Cuerpo. **PARA CONSIDERACIÓN.**

La Lic. Cora PLACCO da lectura al referido Informe.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se acuerda que las Sesiones del Consejo Superior serán dos jueves al mes a las 15:30 h. y queda abierta la Sesión Permanente.

Se vota y aprueba.

2. Expediente N° 265/22. RECTORADO, la agente Débora Lía VILLALBA interpone Recurso Jerárquico en contra de la Resolución R N° 129/23, por la cual se le aplica la sanción de APERCIBIMIENTO.

Despacho N° 01/24, Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja RECHAZAR el Recurso Jerárquico interpuesto por la agente **VILLALBA.**

La Consejera Ing. Graciela María MUSSO da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se pone en consideración.

Se vota y aprueba.

La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA mociona que se estudie y comience a trabajar sobre la construcción de un Reglamento para resguardar las Claves de cada Unidad Académica y cómo se va a proceder sobre ello.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

3. Expediente N° 18.033/23. Secretaria General de APUNSa eleva recurso Jerárquico en contra de la Resolución R N° 1297/23, la cual rechaza su presentación observando la Res R N° 432/2023.

Despacho N° 02/24, Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja RECHAZAR el Recurso Jerárquico interpuesto por APUNSa.

La Consejera Ing. Graciela María MUSSO da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se pone en consideración.

Se vota y aprueba con 1 (una) abstención de la Consejera Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ: “por la contradicción en el tema”.

4. Expediente N° 4095/21. FACULTAD DE HUMANIDADES, estudiante María A. Tabarcachi, solicita prórroga excepcional, por el plazo de un (1) año en la Beca de Formación (Res. CS N° 368/23).

Despacho N° 03/24, Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja NO HACER LUGAR a lo solicitado.

La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA da lectura al referido Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba.

1.1 Actualización del valor que se utiliza en el marco del Régimen de Contratación del Estado.

El Consejero Lic. Miguel Martín NINA da lectura.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba.

El Consejero Dr. Julio Rubén NASSER mociona tratamiento conjunto de los puntos 2 y 7 de Asuntos Sobre Tabla.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.



Se vota y aprueba.

1.3 Solicitud para incorporar en los documentos de la una la leyenda: “30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”

La Consejera Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ da lectura al referido lema propuesto por el CIN.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba.

El Consejero Dr. Julio Rubén NASSER mociona tratamiento conjunto de los puntos 2 y 7 de Asuntos Sobre Tabla.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba.

1.2 Comisión de Derechos Humanos – Pronunciamiento por la libertad del Docente Universitario Ing. Marcelo Nahuel Morandini.

La Consejera Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ da lectura al referido pronunciamiento.

1.7 Pronunciamiento de la Comisión de Derechos Humanos en relación a la libertad impedida del Docente Marcelo Nahuel MORANDINI.

El Consejero Dr. Julio Rubén NASSER da lectura al referido pronunciamiento.

El Consejero Dr. Julio Rubén NASSER mociona constituirse en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

Siendo las 18:08 h. el Cuerpo se constituye en Comisión.

Durante Comisión se propone aprobar un Dictamen.

Siendo las 18:20 h. el Cuerpo se constituye en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueban el punto 2 y 7 de Asuntos Sobre Tablas.

1.9 Depuración de Padrones Electorales Graduados – Expte. N° 2504/24

La Lic. Cora PLACCO da lectura al presente Expediente.

Se resuelve no innovar en la Depuración de Padrones.

Por Presidencia se pone a consideración.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Se vota y aprueba con agregados.

1.4 Adhesión al comunicado del CIN, respecto del presupuesto Universitario.

El Rector Ing. Daniel HOYOS da lectura al referido Informe.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba.

1.5 Denuncia de ilegitimidad - Res. R. Nº2344/23- Concurso Nodocente- Cat.7 para Dirección Gral. De Personal.

El Consejero Sr. Héctor Martín CORREJIDOR da lectura a la referida denuncia.

El Consejero Sr. Héctor Martín CORREJIDOR mociona el pase de la referida Denuncia a Comisión de Interpretación y Reglamento para su tratamiento.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

Siendo las 19:13 h. y sin más temas que tratar se da por finalizada la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Superior – 2024.

Se deja constancia que la presente Acta fue considerada y aprobada por el Consejo Superior en su 4ª Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 11 de abril de 2024.